



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES  
**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

*“2021, Año de la Independencia”*

OFICIO

DADE/341/2021

FECHA

25 de agosto de 2021

Día Mes Año

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/142/2021
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	\$31,267.80 (treinta y un mil doscientos sesenta y siete pesos 80/100 M.N.) IVA incluido
<b>EMPRESA:</b>	Aldea Media, S.A. de C.V.

**PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):**

Partida	Descripción	Cantidad	Precio unitario
Única	Tarjetas de captura de audio y video	3	\$8,985.00
	Subtotal		\$26,955.00
	I.V.A.		\$4,312.80
	Total		<b>\$31,267.80</b>

**Plazo de entrega de los bienes:** La entrega de las tarjetas de captura se realizará a más tardar dentro de los siguientes 30 días naturales a partir de la notificación al proveedor adjudicado. En caso de que el plazo fenezca en día inhábil, la entrega se recorrerá al día hábil inmediato siguiente

**Lugar de entrega de los bienes:** Las tarjetas de captura deberán entregarse en el Edificio Alterno de la SCJN, ubicado en 16 de septiembre no. 38, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000 en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**Forma de pago:** una vez recibidos los bienes, a los 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en Ventanilla Única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

**Lic. Mario René Chávez Álvarez**  
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

C.c.p. Lic. Luis Fernando Castro Vieyra – Subdirector General de Contrataciones. - Para conocimiento. - Copia electrónica  
C.c.p. Ing. Carlos Manuel Robles Mondragón. -Director de Computo Personal. -Para conocimiento.- Copia electrónica